

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

*Aprobada Sesión
Nº 35 del 15.12.2010.*

ACTA REUNIÓN N° 34 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL DIA JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2010.

Se abre la sesión a las 09:20 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, ante la presencia de la Sra. Secretaria Municipal titular en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González

TABLA:

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 33
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Aprobación Programa Operativo Anual POA y Presupuesto año 2011
5. Varios

1. APROBACION ACTA

El Acta de la sesión anterior es aprobada sin observación, en forma unánime

El Acta Extraordinaria N° 10 es aprobada sin observación, en forma unánime

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, la Señora Secretaria Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos

- Carta N° 1108 de la Asociación chilena de Municipalidades por medio de la cual envía Boletín de jurisprudencia, edición especial en relación al Bono SAE
- Ordinario N° 95 del 07 de diciembre de 2010 del profesor Encargado de la Escuela Municipal Aillinco, dirigido al Concejo Municipal, que tiene como antecedente, conversación verbal con DEM y se refiere a "raíz de la acusación realizada por el Honorable Concejales Pablo Artigas en sesión extraordinaria N° 33 en Concejo Municipal del día 25 de Noviembre de 2010, en contra de la Escuela San Juan de Aillinco"
- Solicitud de Presidente de junta de vecinos La Unión de Galvarino, que solicita se requiera la Construcción de Un Liceo Bicentenario de Excelencia.
- Ofc Ordinario 823 de la Corporación de Asistencia Judicial que envía Informe de los meses de Enero a septiembre de 2010
- Convocatoria AMRA que invita a participar en la Asamblea anual a realizarse el 10 de Diciembre en Salón Pellaifa del hotel Frontera a las 15.30 horas.
- Carta del Deportivo Juvenil de Lluquén por medio del cual solicita autorización para realizar Torneo de Fútbol en la Cancha del Colegio Lluquén, el día 16 de Enero de 2011, esto en acuerdo previo que la primera actividad de fútbol la realizaría el otro Club del sector, como así se efectuó.

Concejales Pablo Artigas necesito de manera urgente la grabación donde intervengo para solicitar el informe escrito por el tema de alumnos de Hilohue, necesito la carta que se envía al Director y en los términos que se plantea la solicitud que estoy haciendo de parte de quien remite la carta, necesito copia del informe manifestar que me siento bastante molesto porque lo que yo solicite fue un informe de parte del Encargado

del colegio de Aillinco, precisamente por una queja de un apoderado, por una situación puntual, siento que ahí hay algo distinto de lo que yo solicite, siento que se dio como acusación, mas que una solicitud puntual que es lo que yo planteo en la sesión hace unos días atrás, por lo que necesito clarificar esa situación en los términos que se solicito y si eso fue con algún tipo de error involuntario me gustaría que se hiciera una investigación correspondiente del porque.

Alcalde sobre el último punto de intervención quisiera saber específicamente a que se refiere

Concejal Pablo Artigas me da la impresión donde solicito información, no es acusación, me da impresión que en la carta de acuerdo a lo que se menciona se plantea como una acusación de este concejal hacia el colegio, eso en ningún minuto fue hecho en esos términos

Concejal Fernando Huaiquil me gustaría que nos pudiéramos pronunciar sobre la solicitud que esta realizando el club deportivo de Lluquentue, ellos están manifestando que había un acuerdo, por lo menos nosotros debíamos avisarles para que realicen su beneficio

Alcalde quería proponer que esta solicitud la resolviéramos ahora, les parece

Concejal Arnoldo Llanos apruebo el uso de la cancha, pero no me pronuncio el permiso con venta de alcoholes

SE APRUEBA SOLICITUD CLUB DEPORTIVO DE LLUFQUENTUE PARA REALIZAR TORNEO DE FUTBOL, EN CAHCHA DE ESCUELA MUNICIPAL.

Concejal Arnoldo Llanos quisiera sumarme a la petición si es posible que nos entregaran una copia del informe que envió los profesores de la escuela San Juan de Aillinco, si fuera posible obtener esa copia antes de la finalización de este concejo seria ideal, lo otro concejal Artigas comparto su preocupación, pero no se si rebiso bien el acta, al parecer cuando esta solicitando el audio de la grabación, da la impresión que lo que señala acá no fue lo que usted expreso, seria bueno que revisara el acta, con respecto a la asamblea que esta invitando la AMRA pudiéramos acordar la participación para los efectos de la comisión de servicios para poder resguardarnos, por lo menos yo voy a participar

Alcalde hay dos posibilidad que nos pusiéramos de acuerdo de la participación, poniendo un vehiculo municipal para el traslado, si es que fuera necesario, me parece que podríamos tomar el acuerdo de que se autorizara de la forma que se establece la participación de los concejales, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACION DE LOS CONCEJALES A LA ASAMBLEA DE AMRA A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE TEMUCO

Concejal Arnoldo Llanos Y Concejal Roberto Hernández CONFIRMAN SU ASISTENCIA

3. CUENTA ALCALDE

1. Informar en relación al depto de salud, se nos ha comunicado a través de la Dirección de Salud Araucanía Sur que para el año 2011 va aumentar nuestro per cápita a 729 personas, va a significar ingresos adicionales, creo que es conveniente reiterar que este aumento de per capita es importante para el funcionamiento y para los recursos para el Depto de salud
2. Informar que el día martes recién pasado, tuvimos la visita del Director Regional de la Onemi que participo junto con los funcionarios en cada entidad en un seminario de capacitación para la constitución que ya se hizo para el desarrollo de la actividad del comité de emergencia y de la actividad de protección civil que es uno de los desafíos que nos hemos impuesto para el próximo año, destacar la participación de los representantes del Hospital, Carabineros, Cuerpo de Bomberos y funcionarios municipales, la establecer mecanismos de coordinación locales a nivel regional para enfrentar de la mejor manera las situaciones de emergencia que se nos puedan presentar muy especialmente en la época de este año donde esta presupuestado dificultades producto de la sequía, calor que se viene, no queremos tener situaciones que lamentar que ha sucedido en otra oportunidad
3. Informar que el día 07 del presente la Fundación Mustaki realizo una finalización de la actividad del año 2010, participo el concejal don Roberto Hernández donde básicamente se hicieron premiaciones a los profesores por las participaciones en los diferentes seminarios que se han llevado a cabo en el presente año y también reconocimiento en algunos concursos entrega de premios alumnos que tuvieron participación destacada en algunos de los programas desarrollados por la Fundación
4. Informar que la Corte de Apelaciones o Corte Suprema, fallo la segunda causa de la demanda que se había interpuesto por un grupo de profesores, respecto de pagos de indemnización, fallo que fue favorable al planteamiento hecho por el municipio

5. Informar el paro que los funcionarios de la Asemuch el 30 de noviembre y el 01- 07 de Diciembre a pesar que un paro con cese funciones, que funcionarios honorarios y A Contrata se mantuvieron en sus puestos de trabajo realizando tareas de carácter interno y en la medida posible también cuando hubo casos de emergencia se atendió a las personas que así lo requerían
6. Informar que el próximo domingo va a parecer en los medios de comunicación tanto locales, regionales y nacionales el llamado a concurso para el cargo de Director de Educación Municipal
7. Informar que el día 17 de diciembre a partir de las 08:30 hrs. hasta las 15 hrs. se va a realizar la mesa territorial de Galvarino, es un evento realizado por el Gobierno Regional, al cual invita el Intendente Regional, nosotros hemos facilitado algunas gestiones para conseguir un local adecuado, afortunadamente el cuerpo de bomberos nos facilitó el salón, ahí se va a desarrollar esta actividad, hemos entregado un listado de organizaciones y dirigentes del sector rural y urbano, esta mesa territorial por la información que nos ha entregado el Gobierno no solamente representantes mapuche sino que también representantes de totalidad de las organizaciones locales, aprovecho de hacer la invitación para poder estar presente.
8. Informar que a raíz del planteamiento hecho por el Concejal Huaiquil en la sesión pasada, respecto a la excepción del pago del derecho municipal, esa situación no está contemplada en la actual ordenanza, de tal forma que no se puede hacer la excepción del pago de derecho que se había hablado

Concejal Arnoldo Llanos referirme a la información que entregaba usted, con respecto al aumento del número de personas en el del Depto de salud y que indudablemente va a afectar el percapita del municipio, sería bueno de parte nuestra solicitar hacer llegar las felicitaciones al personal, porque es un trabajo complicado de la inscripción de las familias, creo que en este momento va a significar buenos recursos para el depto se merecen las felicitaciones

Alcalde se me había quedado en la cuenta informar que el próximo martes se lleva a cabo el remate de los vehículos y maquinarias dados de baja por el municipio

Concejal Fernando Huaiquil en relación al paro de los funcionarios municipales un día me entero, que había estado tomado el municipio

Alcalde estuvo cerrado el acceso principal, en la medida hubo petición de gente con mayor urgencia se atendió

Concejal Fernando Huaiquil yo no fui a mirar, pero me dijeron que estaba tomado el municipio, no me consta, pero si así fuera no me incomoda, creo que los funcionarios deben hacer su trabajo y reivindicar su lucha que ellos tienen, soy de la idea que en algún momento nosotros como concejo municipal pudiéramos pronunciarnos y respaldar a lo que está haciendo nuestro gremio acá de funcionarios, para hacer de alguna forma pedir al Gobierno se pueda sensibilizar, igual me gustaría que en las próximas movilizaciones de las comunidades indígenas, también tuviéramos una actitud similar si se dificulta de alguna manera el funcionamiento normal de municipio no pidamos que venga los carabineros ni desalojo, no exista que se actúa más o menos de la misma manera, a lo que quiero plantear para que se tenga presente, como no ocurrió en ningún municipio, tengo que en ninguna parte hubo desalojo por lo menos es lo que yo siento y si en algún momento ocurriera movimiento en relación a lo que es la causa mapuche me gustaría que se actúe de la misma manera porque igual son derechos que le corresponden a ellos, no pueden pararse en su campo porque allá nadie los va a escuchar, nadie les va a hacer caso y ellos para poder hacer sentir su demanda es justamente tomarse las carreteras o dependencias públicas y aquí generalmente se toma el municipio

Alcalde al respecto debemos ser claro nosotros nos regimos por una ley y la ley establece cuando un establecimiento es público es tomado, la fuerza pública tiene que actuar, nosotros nunca la hemos solicitado la única vez que la fuerza pública que se hizo presente es precisamente a través del Gobierno Regional se dio la instrucción que correspondía, de tal manera como alcalde que no se llegue a ese tipo de exceso porque obviamente se exponen que la fuerza pública va a actuar, nosotros como concejo no podemos dar seguridad respecto de ello, porque no es resorte del municipio, lo que no podemos hacer una certificación de que va haber el mismo trato porque son dos cosas distintas, y personalmente he dicho y lo que hemos hecho, es actuar con mucha prudencia respecto de ese tema, porque no nos interesa llegar a conflictuarnos con dirigentes que representan a comunidades indígenas por razones obvias, es una explicación que como alcalde puedo dar, respecto al planteamiento del concejal Huaiquil

Concejal Fernando Huaiquil quiero que quede claro para los funcionarios y (as) yo comparto legítimamente lo que se reaccione así, me gusta a pesar de quejas de algunos usuarios, es legítimo. Pero también quiero se actúe igual con la Comunidades Mapuches que yo creo van a seguir en sus demandas.

Alcalde el rol nuestro es precisamente buscar otros mecanismos, además podíamos ir juntos a Temuco si es que fuera necesario porque hacerlo desde aquí no tiene otro efecto sino de carácter comunal, cuando han llamado a una movilización es precisamente de ir a Temuco lugar donde existe mas posibilidades que se resuelvan los problemas

Concejal Hernan Horn por lo mismo no hubo fuerza publica, ellos los funcionarios en ningún momento estuvieron haciendo desorden, si ellos no cometen ningún desorden no corresponde la fuerza publica, creo que en el caso del movimiento mapuche seria lo mismo si ellos no cometen desorden para solicitar la fuerza publica

Alcalde queda consignado la preocupación del concejal Huaiquil y queda consignado lo que aquí se ha expresado en términos que hay situaciones de carácter legal, que nosotros no podemos resolverlas

4. APROBACION POA AÑO 2011

Alcalde, en sesiones anteriores han podido conocer la información expuesta de cada dirección o Unidad
Concejal Arnoldo Llanos en la sesión anterior había solicitado las funciones de los honorarios del Depto. de deportes, lo cual se me hizo llegar el día martes, al menos lo tengo en mi poder y me deja satisfecho con la duda que tenía

Concejal Roberto Hernández, tengo entendido que la Ejis genera recursos me parece que el informe de obras lo encuentro muy bajo el presupuesto asignado en el sentido que hay muchas necesidades en el campo tenemos prácticamente mucha diferencia con el presupuesto de Cultura por ejemplo

Jefe de Finanzas lo que pasa que el Depto. de obras, en el presupuesto de obras no involucra gastos de combustibles, eso esta en la cuenta de combustible, esta separado, no lo consideran ellos, para maquinarias y y algunos arriendo de maquinarias que no tenemos, lo otro que la dirección de obra trabaja mucho con fondos externos, con los PMU, Fril, proyectos que vienen de afuera, el Depto de Obras este año debe andar cercano a los M\$1.200.- de presupuesto vías los proyectos

Concejal Roberto Hernández insisto en que hay mucho presupuesto en deportes, yo trabaje en deportes y nunca con tanto presupuesto, encuentro que es como mucho el presupuesto de cultura

Alcalde es absolutamente valida pero habría que refrendar lo que usted acaba de expresar, en el sentido que esta contemplado ahí es como proyecto de inversión, sin considerar ni sueldos, gastos de maquinarias, reparación etc y como proyecto de inversión el gran problema que en el presupuesto municipal nosotros tenemos que estar traspasando M\$ 170.000.-al DEM porque efectivamente nos complica ahora reiterar con la maquinaria que ahí nos permite obtener una buena cantidad de material para arreglar caminos, que nos permite financiar los distintos proyectos que se postulan y financian, ahora siempre va hacer insuficiente porque los mismos caminos que arreglamos en un año, lo tenemos que arreglar el año siguiente, a mi lo que me tiene preocupado que la demanda de la gente es que la calidad que hacemos es mala, porque no podemos hacerlo mejor, en global, podemos mejorar algunas cosas, pero nos falta maquinaria para poder entregar caminos que nos permita asegurar su calidad y que nos permita asegurar su mantención durante un tiempo razonable, es urgente que a nosotros nos financie el proyecto que solicitábamos hace un par de años atrás referido a lo que es un rodillo compactador, el no tenerlo nos está generando serias dificultades buena parte del ripio que echaron se pierde, porque no queda compactado y la gente nos reclama, ahora la intervención que nosotros hacemos en los caminos es muy básica muchas veces no estamos preparado para el tipo de transporte de carga que pasa por nuestros caminos podemos ir mejorando algunas cosas.

Concejal Hernán Horn si pero al pensar en rodillo este debe ir con un aligibe, sino solo no sirve de nada

Alcalde nosotros consideramos lo que cuesta hacer PDI por ej por Km. que es mas menos lo que nosotros hacemos, nosotros hacemos maravillas con la plata que tenemos, no estoy desconociendo todo el problema que hay

Concejal Roberto Hernández viendo todas estas cosas las necesidades, pienso que seria una buena base para formular proyectos para obtener lo que nosotros realmente necesitamos y realmente nos piden, lo otro desde que llegue hemos estado hablando acerca de la confección de los famosos tranques recolectores de aguas lluvias, pero no lo hemos visto en ninguna parte, hace dos años que estamos en la misma, vengo desde un viaje de Salamanca, pero he quedado maravillado lo que se esta haciendo en esas tierras. pienso que debermos contemplar el problema del agua

Alcalde la única razón para la tranquilidad, el Gobierno contempla recursos regionales para poder desarrollar este tipo de obras pequeñas, ellos tienen que elaborar el como poder acceder por la vías de recursos y el planteamiento de inquietudes mas allá de los proyectos hechos, es un buen punto que nos va a mantener preocupados.

Concejal José Peña no habrá alguna solución para caminos, ya que hay mucha afluencia de vehículos que están pasando por la comuna, una por sacar el peaje y la otra por sacar el quite a la romana, no tiene nada que ver con la producción de la comuna, no tendrían porque pasar por aquí, no lo vamos a impedir nosotros, pero Vialidad que nos coopere porque están ocupando las calles acá en la comuna que es para poco tráfico, he visto camiones con 70 mil kilos por la cantidad de metros cúbicos usted los ve llevan 32 metros cúbicos

Alcalde, en votación la aprobación presupuesto y programa anual

Concejal Pablo Artigas la apruebo

Concejal José Peña la apruebo

Concejal Hernan Horn, lo apruebo

Concejal Fernando Huaiquil la apruebo

Concejal Roberto Hernández la apruebo

Concejal Arnoldo Llanos la apruebo

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y PRESUPUESTO AÑO 2011

5. VARIOS

Concejal Roberto Hernández, se informo que estaba planificado una reunión de la Fundación Mustakis para dar cuenta al Concejo, solicito se realizara la segunda reunión de Concejo de diciembre, que se incluya en próximo concejo.

Concejal Pablo Artigas una consulta conversaba con los Para docentes del Liceo y me dicen que los auxiliares en estos días se le entregaron vestuario y zapatos, y algunos paradocentes que no tocaron se acercaron a mi a conversar, consulto que paso con ellos, la consulta es si se les va a entregar a todos o va ser solo para algunos

Alcalde no estoy en conocimiento

Administrador Municipal si se les va a entregar a todos

Concejal Arnoldo Llanos quisiera aclarar hace cinco días atrás, solicitaron esa información a la administración sobre al Depto. de educación, sobre la entrega de uniformes para auxiliar o asistente de la educación, porque justamente han habido algunos funcionarios que se nos han acercado a conversar y ellos la información que tenían era que se le había entregado solamente a los funcionarios que pertenecían al gremio producto de la gestión la había realizado la directiva del gremio, no da lugar porque no se puede discriminar a un funcionario porque esta o no esta afiliado a una organización, insistir en la información que solicite se debe hacer llegar independientemente que este en curso la otra situación, que a lo mejor pienso que a raíz de eso, se esta tratando de regularizar la situación, que a lo mejor ellos en su momento se percataron que no era posible de realizar de otra forma.

Alcalde la verdad con los Asistente de la Educación usted vieron lo que paso aquí, hay una pugna que la hemos estado sorteando pegando unas 500 vueltas para dejar conforme a todo el mundo, los que están asociados reclaman y que ellos pagan cuotas, que se reúnen y que los demás reclaman porque los otros no están, le piden al municipio que los beneficie que se obtiene a través de esta agrupación solamente beneficie a los socios de la Agrupación, pero aquí ya les dijimos que el bono que si se entregaba se les iba a entregar a todos, respecto a esto no tengo claridad porque se les entrego unos a primero

Concejal Fernando Huaiquil soy unos de los concejales que apoya principalmente la organización y no se si en algún momento los gremios pidieran otras cosas seguramente va pasar lo mismo, hago un llamado a los colegas que incentiven en fortalecer la organización gremial, debemos conversarnos que las transformaciones de cualquier cosa, los cambios que se puedan dar es a través de organizaciones, que tengamos organizadas a la gente en distintos niveles y no podemos seguir cultivando de que gente espere aprovecharse lo que vayan logrando las organizaciones, insisto que ayudemos a fortalecer las organizaciones en los distintos gremios que existen aquí y hago un llamado que podamos constituir gremios donde todavía no están constituidos por ej. Los de las áreas verdes no tienen gremio, tal vez nosotros pudiéramos apoyar para que ellos puedan sindicalizarse y en otro ambito donde puedan crearse sindicatos, mostrar también, si ellos están organizados

puedan lograrse mas cosas para poder fortalecerse, quiero hacer mención para el encargado de salud de que estuve en una reunión en el sector de Toro Melin y ahí hubieron varias opiniones en el sentido de muchas veces no se encuentran con algunos medicamentos del Depto. de salud, ellos me pidieron que hiciera presente en la reunión de concejo, les dije que en un reunión anterior inclusive había habido un concejal que había planteado eso, dijo que en algunas partes no había medicamento, yo converse y le dije que era un tema delicado sobre todo cuando no hay documentos que uno respalde esto, yo puedo aparecer como el concejal que reclama por todo y que la gente que no es lo que esta planteando, de respaldo felizmente una persona que andaba trayendo un documento donde le habían dicho que viniera a retirar al Depto. de salud, y le dijeron que no había remedio y le dijeron que si no había que lo compraran, no era medicamento muy caro, pero algunos dijeron que a veces les tocaba comprar remedios caros que son usuarios del sistema de salud de nuestro municipio, me gustaría que los vieran y también soy parte del comisión de salud, estoy disponible para ver que podemos hacer ahí para poder obtener la canasta de remedios

INTERVIENE Director de Salud Don Aliro Millar, los medicamentos tiene que ser administrados por el sistema de salud municipal es un tema complejo y delicado, sin prejuicio de una futura reunión de concejo poder dar en detalle como se administra el tema de farmacia, la semana pasada concurrió al municipio la tecnólogo medica para que ellos nos dieran su opinión técnica para ver como nosotros estábamos operando en sistema de farmacia la revisión técnica es la adecuada, es decir la farmacia cumple con el estándar exigido por el servicio de salud, respecto de su administración y el estándar de medicamentos que existe en la canasta, incluso unas de las observaciones que nos dijo que habían medicamentos que no forman parte de la canasta y son algunos medicamentos que nosotros compramos como "ayuda especial" que no están en el hospital o que algunos los fabrican exclusivamente para la receta que necesita cada persona, nosotros los medicamentos los hemos ido comprando y están ahí en stock, ella los observo y dijo que el Depto. de salud no estaba capacitado para comprar medicamentos que no constituyeran parte de la canasta nacional reglamentada por el servicio de salud hay muchos reclamos y eso lo puedo entender de pacientes que se le recetan medicamentos que no forman parte de la canasta del servicio de salud a nivel comunal, pero los que están legalmente autorizados por el depto están y existen en stock, me gustaría en una reunión futura darle a conocer como estamos administrando el sistema para que todos los concejales tengan claridad absoluta que medicamentos tenemos, los medicamentos que podemos tener y otros no

Concejal Fernando Huaiquil me gustaría que en esa información pudiera llegar cuales son las demandas que en estos momentos se dan y ver el conflicto que podemos hacer para que en algún momento lo podamos tener, sin entrar en mayor gasto de parte del municipio, quede claro podría ser a través de un convenio o por el mismo sistema se pueda hacer algo, pero además la gente viene al Depto. donde se entrega medicamentos no esta la persona algunas veces, se sugiere que cuando la persona este en terreno debiera haber uno que reemplace, a lo mejor se pudieras coordinar algunas veces cuando no este la persona pudiera haber otro, que se busque solución, pero que no ocurre eso que este la persona esperando 8 horas ahí

Alcalde quisiera en primer lugar opinar lo que esta diciendo el concejal Huaiquil estoy de acuerdo que hay que promover la organización, tanto a nivel social y gremial, creo que las organizaciones tiene que ser tremendamente responsable de lo que dicen y hacen, en el ultimo tiempo aquí en Galvarino hay ciertas organizaciones que desde mi punto de vista no buscan la solución de los problemas, sino que buscan generar dificultades y encontrar espacio a través de los medios de comunicación y llegar a una instancia producto de una presión que pudiese ser legitima, lo digo porque se generan expectativas a través de las organizaciones que no tienen ningún sustento acabamos de leer una carta del sr Domínguez que es tremendamente demandante, que seria bueno antes de hacerse el planteamiento publico se supiera de que se trata, a Galvarino no le conviene un Liceo de excelencia por lo que significa un liceo la gran mayoría de los estudiantes de Galvarino no podrían ingresar, entonces que sacamos con pretender hacer cosas, que en nuestra comuna no los van a permitir ayudar a resolver los problemas.

Concejal Fernando Huaiquil tengo un punto de vista distinto, con respecto al tema social, y reivindicativo que existe en la comuna, el tema de la relación que existe hoy en día y el trabajo cada vez mas fuerte que se esta haciendo desde las bases hacia a la autoridad superiores, lo primero quiero dar mi opinión respecto como concejal de algunas cosas que ha pasado, hay cosas que hemos hecho en conjunto pero sin embargo en términos de discusión no se hace de la misma manera que se logra con las organizaciones es producto de un esfuerzo en conjunto con el concejo municipal y el señor alcalde, una cosa puntual quiero mencionar cuando se entrego el tema de las subvenciones a los club deportivos urbanos, en la página del municipio solamente aparecía como gestión propia solamente del alcalde, en ninguna parte del articulo decía que fue un apoyo y

preocupación de todos nosotros los concejales y el concejo municipal había apoyado esa iniciativa, hice un comentario ahí que duro dos días inclusive dije ahí "que no me parece de la forma que se trabaja la información" he sido crítico y transparente en esto, doy a conocer mi crítica no la voy a esconder ni con usted alcalde, colegas, funcionarios ni con ninguno de las organizaciones con el Gobierno también lo voy hacer , la crítica donde sea la voy hacer, por lo tanto cuando vi el artículo no me pareció, encontré que era prudente hacer un comentario lo hice, después converse con otro colega antes que anunciara el tema no se si el colega le converso a usted, lo que yo quiero decirle cuando vote en contra del Padem estoy conciente que el concejo lo aprobó, yo lo voy a decir y lo tengo que decirlo porque es mi posición política trabajar de esa manera, soy concejal no porque yo quiero fortalecer el municipio o defender al municipio, yo trabaje en la política y estoy aquí porque algún momento pensé que tengo que trabajar por la gente, tengo que apoyar a la gente ese es mi objetivo, ese es mi criterio de esa manera he estado trabajando y desde esa perspectiva encuentro que es legítimo que las organizaciones que hoy día, sino no quieren que nosotros participemos en una entrevista en una conversación que tengan con las autoridades superiores de gobierno yo no le encuentro negativa, siempre e trabajado con las organizaciones y ahora como concejal sigo trabajando con ellas con los distintos movimientos que existen aquí en la comuna, creo que el alcalde no debería molestar mayormente porque un ministro viene a tal parte y no es considerado Son cosas que los mismos movimientos social están viviendo de otra manera de hacer sus cosas, el movimiento mapuche acá en la comuna se están basando en los instrumentos constitucionales como el convenio 169, puede ser contradictorio como nosotros pensamos, tradicionalmente estamos acostumbrado a ser, creo que si lo entendemos nosotros podemos apoyar ese proceso, porque los cargos son momentáneos, pero los procesos sociales pueden ser mas permanentes y pueden ayudar a construir cambios, esos cambios revolucionarios que necesitamos, y esos cambios revolucionarios no los produce la autoridad, son los movimientos sociales, la gente son capaces de hacer las movilizaciones de romper las puertas y creo que como autoridad no lo vamos hacer, aquí en la comuna de Galvarino ojala que sea permanente, esta es una forma distinta de ver a sociedad y de ver la autoridad que estamos experimentando aquí en Galvarino, yo por lo menos soy de la idea de que aquí deben llegar todos los ministros y también no podemos negarlos, del ofrecimiento, soy de la idea que tenemos que hacer el seguimiento, lo bueno de este Gobierno que vino en su primer año de ejercicio, yo participe en el comité de la superación de la pobreza cuando se trabajo con el Gobierno de la Concertación, pero hoy evaluáramos ahí estaban los tranques, planteábamos que se construyeran embalses estacionales de acumuladores de agua para hacer proyectos de aguas, de los derechos de agua, hoy día hay ventajas y desventajas en el sentido que partieron con el primero año del Gobierno, si el Gobierno de Sebastian Piñera y sus ministros sino cumplen tienen el legítimo derecho las organizaciones de poder decir ya hasta cuando, sobre el tema de tierras también tengo que decir algo desde acá no se ha respondido, también lo tienen claro los dirigentes, por lo tanto alcalde además tienen que entender las propias organizaciones, no es tanto el tema del Gobierno, las propias organizaciones dice queremos reunirnos con usted, y con usted hacemos la agenda le dicen al gobierno

Alcalde respecto a la entrega de información le encuentro razón, entre este concejo y el alcalde se ha producido algo que es perverso, el 90% de las invitaciones que el municipio, el alcalde le hace a los concejales, los concejales no van, usted saben que es así, aquí hay eventos importantes donde deberían estar los concejales y los concejales no están, se produce algo que genera dificultades, pero mas que nada son cuestiones de forma y no de fondo, porque todos los que reciben una subvención la resuelve el concejo, ustedes, alcalde y la gente saben que la parte ejecutiva del Gobierno Comunal es el rol del alcalde, pasa en el Gobierno Nacional, Regional y comunal, es cierto que el concejal Huaiquil voto el Padem en contra, pero el concejal Huaiquil en el 99% estaba de acuerdo con el Padem, después concejal si nosotros representamos a la gente, no representamos a la institucionalidad, no se confunda ni confunda al resto, yo no defiendo al municipio, defiendo a la gente ese el rol, pero democráticamente le hemos dado una institucionalidad y si nosotros hemos jurado que fue lo usted hizo y todos nosotros hicimos y el respeto a la institucionalidad estamos faltando a nuestro juramento, estamos faltando a nuestra palabra, en ese sentido debemos tener prudencia como se hacen y dicen las cosas, yo nunca me voy a oponer a la decisión de la gente. y ojo con lo que esta pasando con la dirigencia mapuche, esta negociación del Gobierno directamente con las comunidades, es con algunos dirigentes de las comunidades, a mi nadie me puede venir a decir que yo estoy en contra de las organizaciones, aquí la hemos promovido por acuerdo de todos, tenemos cerca de 100 talleres laborales, 17 centros de madres, red de equipo de fútbol lo hemos apoyado entre todos, hemos promovido la junta de vecinos, lo digo con responsabilidad y seriedad me encantaría poder representar, sabes lo que me molesta a mi concejal que a usted cuando le interesa nos usa y cuando no les interesa los desecha, encuentro

que es perverso, porque es una falta de decencia, cuando vino el Ministro Mañalich nosotros pusimos toda la carne a la parrilla, el ministerio quería hacer la reunión con nosotros, y yo fui el que no le aguante al Ministro, negociamos para que fuera José Millalen que coordinara aquí y él que diera la palabra porque encontrábamos que había un legítimo protagonismo que respetar, este coñejo que es lo que acordó suscribir la petición de ustedes completa y ni los pescaron, porque eso no se dijo en ninguna parte, en ningún momento no es justo, hay algunas cosas que no se puede seguir manejando en la forma que se esta haciendo,, es fácil conducir a la gente en esas demandas, en lo mismo es fácil conducir al movimiento mapuche en una reivindicacion de tierras, pero los dirigentes tienen que ser serios, hay que reconocer algunas cosas, le encuentro razón al Gobierno cuando dice esto lo vamos a tener que estudiar, creo que hay que hacer algo, yo aquí e decidido cerrar el ámbito de mi competencia y la he cerrado en la comuna de Galvarino, debemos de dar señales, conductas, actitudes, yo necesito que ustedes me acompañen, me siento mal el otro día en la Teletón no había nadie, asistir siquiera un minuto, en la ceremonia de licenciatura del Liceo, no estoy haciendo un cargo nosotros representamos a la gente y mas que nada en lo personal les digo yo necesito que me acompañen, en la fundación que nos invito la Mustaki llego don Roberto solo, estamos dando una mala señal a la gente y a nosotros mismos, somos el Gobierno de la Comuna y a lo mejor puede que hayan errores nuestros, programar algunas cosas en función de la disponibilidad de horarios que ustedes tengan, salir al campo juntos.

ACUERDOS

1. SE APRUEBA ACTAS: ORDINARIA Nº 33 Y ACTA EXTRAORDINARIA Nº 10
2. SE APRUEBA PERMISO PARA REALIZAR TORNEO DE FUTBOL EN CANCHA DE ESCUELA LLUFQUENTUE AL DEPORTIVO JUVENIL DE LLUFQUENTUE EL 16 DE ENERO DE 2011
3. SE APRUEBA PARTICIPACION DE LOS CONCEJALES PARA ASISTIR A ASAMBLEA ANUAL AMRA DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2010.
4. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2011 Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2011-

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL


MIGUEL HERNÁNDEZ SAFFIRIO
ALCALDE - PRESIDENTE